



**Guía Rápida para
Solicitud de
Portabilidad
(Personas Físicas)**

La siguiente guía muestra los pasos a seguir para ejecutar tu Portabilidad en C3ntro Telecom.

1



¿Qué es la portabilidad numérica?

- Es el **derecho** que tienes como usuario de telefonía fija o móvil a conservar tu número telefónico cuando decides cambiar de operador.

2



¡Prepárate! en C3ntro Telecom te ayudamos

- Antes de iniciar tu trámite de portabilidad, revisa los siguientes puntos:

Project Manager C3ntro Telecom

C3ntro Telecom te asignará un **Project Manager**, el cual te dará información sobre el proceso y los requisitos para llevar a cabo tu portabilidad.

Cliente

Proporciona al Project Manager la información necesaria para analizar tu trámite de portabilidad:

- a) Lista de números a portar con su respectivo comprobante de numeración,
- b) NIP de portabilidad vigente para cada uno de los números fijo a portar, éste tendrá una validez de 5 días naturales.
- c) Copia legible por ambos lados de la identificación oficial¹ vigente del usuario que solicita la portabilidad,
- d) Fecha de portabilidad.



Project Manager C3ntro Telecom

- a) Revisará la información proporcionada, y te notificará cualquier error identificado.
- b) Cuando se trate de números no geográficos (01800, 01900, etc.) o recuperaciones, te ayudará a completar correctamente el formato de solicitud de portabilidad correspondiente.
- c) Te hará llegar el formato de solicitud de portabilidad para obtener tu firma.

Cliente

Revisa, firma y envía el formato de solicitud de portabilidad a tu Project Manager.

¹**Mexicanos:** IFE, INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional, credencial del INAPAM, CURP, identificación vigente con fotografía y firma expedida por la federación, los estados, la CDMX o los municipios.

Extranjeros: certificado de matrícula consular, documento migratorio emitido por autoridad competente o, en su caso, prórroga o referendo migratorio.

Copyright© 2019, Todos los Derechos Reservados, queda prohibida su reproducción total o parcial sin el permiso de Bicentel, S.A. de C.V.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENTE A PARTIR DE
SSC-GR-GL-09	01	DICIEMBRE 2019

3



Inicia tu proceso de portabilidad numérica

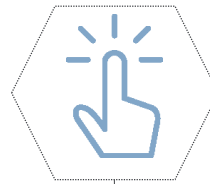
- Una vez que C3ntro Telecom haya terminado de instalar los equipos necesarios para proveerte el servicio y cuente con el Formato de Solicitud de Portabilidad firmado:



En el sistema de portabilidad, un tercero ajeno a C3ntro realizará múltiples validaciones para asegurar que la información sea correcta.

2

VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD DE PORTABILIDAD



24 horas o 5 (cinco) días hábiles si así lo indica el usuario, siempre y cuando la solicitud haya sido autorizada.

4

EJECUCIÓN TÉCNICA DE LA PORTABILIDAD³

INGRESO DE LA SOLICITUD DE PORTABILIDAD² AL SISTEMA DE PORTABILIDAD

1

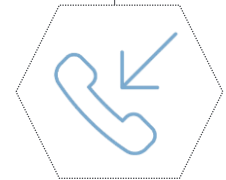
Lunes a Sábado
11:00 – 17:00 hrs



AUTORIZACIÓN, RECHAZO O CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD DE PORTABILIDAD

3

La solicitud podrá ser autorizada o rechazada por un tercero ajeno a C3ntro. Solo C3ntro Telecom podrá cancelar hasta **antes de las 19:00 hrs.** del día hábil previo a la ejecución de la portabilidad.



²Fijos → Número a portar + NIP + identificación oficial vigente del usuario.

²No geográficos y recuperaciones → Formato de Solicitud de Portabilidad firmado + identificación oficial vigente del usuario.

³Los números que decidas portar, quedarán registrados a nombre de UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

4



Recomendaciones para solicitar la portabilidad

A. Evita la doble facturación y porta el 100% de los DID's con C3ntro Telecom:

- Te recomendamos cancelar oportunamente los servicios contratados con tu operador actual en coordinación con tu Project Manager para evitar la doble facturación y/o interrupción de tus servicios.
- C3ntro Telecom activará sólo la cantidad de DID's que hayas contratado.
- Para nuevas necesidades, podremos asignar los DID's de la serie que has portado. (**previa autorización de una propuesta comercial**)

B. Asigna todos los DID's contratados:

- Evita perder llamadas y asigna todos los DID's contratados a un número de extensión o servicio de telefonía.

C. Anticipa afectaciones a servicios adicionales de tus líneas telefónicas:

- Verifica que las líneas telefónicas que serán portadas, no estén ligadas con servicios adicionales como: Alarmas, Terminales Bancarias o Internet. De lo contrario, éstos servicios dejarán de funcionar.
- Obtén los NIP's de confirmación para cada uno de los números geográficos que desees portar, recuerda que tienen una vigencia de 15 (quince) días naturales a partir de su generación. Marca al 051 desde cada una de las líneas a portar, recibirás una llamada en la que se te proporcionarán los 4 (cuatro) dígitos del NIP.

Podrás revisar el estado de tu trámite de portabilidad en la siguiente liga <https://www.npcpub.neoris.com.mx/PublicWebsite/>. Dado que es de consulta externa, C3ntro Telecomunicaciones no se hace responsable del contenido y/o funcionamiento de la misma.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENTE A PARTIR DE
SSC-GR-GL-09	01	DICIEMBRE 2019

COMMUNICATIONS MADE SIMPLE

Paseo de las Palmas #340 – Piso 5
Lomas de Chapultepec CDMX, 11000

+52 (55) 5147 8040

www.bicentel.com